

DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el próximo **día 11 de FEBRERO de 2019 a las 13:00 horas**, y a petición de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (art. 11 Reglamento Orgánico del Pleno), asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, a la sesión EXTRAORDINARIA del PLENO** de este Ayuntamiento. El **ORDEN DEL DÍA** propuesto por los solicitantes es el indicado más abajo y de conformidad al art. 49.2 c) no requieren dictamen previo ni posterior de las Comisiones de Pleno.

ASUNTO ÚNICO: PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS PARLA E I.U.C.M.-L.V., PARA DEBATE Y PETICIÓN A LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA NO REDUCCIÓN DE HORARIOS EN CENTRO DE SALUD DE ISABEL II EN PARLA

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma de la Secretaria General.